

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

### CON CENSURA ECLESIASTICA

#### GAVIDIA

### MEDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

SE VENDE la leña de fresno de la dehesa «Valle de la Pavona.» Para tratar, Carretas, 10.

## ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que mañana domingo á las doce de la misma en la Notaría de D. José L. Palop tendrá lugar la apertura del sobre, depositado en dicho señor, el cual contiene el día señalado para la devolución de toda la venta que ha hecho el almacén de tejidos al por menor de BARTOLOMÉ YAÑEZ.

A este acto se invita á cuantas personas deseen asistir.

### VENTA AL CONTADO

### RAFAEL SASTRE GONZÁLEZ

#### Perito Agrícola.

Deslinde, medición, clasificación y tasación de fincas. Levantamiento de planos. Copia y reducción de idem. Instrucciones referentes á maquinaria agrícola, empleo de semillas y de abonos orgánicos y minerales, riegos saneamiento de terrenos y encauzamiento de aguas, selvicultura, ganadería, construcciones rurales y demás particulares relacionados con explotaciones agrícolas.

Avila. Plaza del Marqués de Novales, núm. 6.

## Sofismas antiespañolistas

El primer sofisma que suelen cometer los que comparan el estado de España y sus elementos de vida y progreso con los elementos de vida y progreso de Alemania, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos consiste en que al hablar de estas naciones dicen *solamente* lo bueno, de ellas y se callan lo malo, y por el contrario, de España dicen *solamente* lo malo y se callan lo bueno; y así es claro y muy natural inferir la superioridad de las mencionadas potencias sobre España. ¿Qué duda hay de que las otras naciones en lo que tienen de bueno son superiores á la nuestra en lo que ésta tiene de malo! ¿Quién hay que niegue, ni pueda negar eso? ¿Pero, quién no vé igualmente que semejante modo de argüir es del todo falaz y sofístico? Porque así podría también demostrarse que el peor de los hombres es el más santo de todos; pues como no hay nadie por muy malo que sea que no tenga algo bueno, ni tampoco quien, entre los puros hombres, por grande que sea su santidad, no tenga algún defecto, resulta que si al comparar al más grande santo con el mayor pecador, nos fijamos solamente en lo poco malo del santo, sin atender á lo mucho bueno y en lo poco bueno del pecador sin considerar lo mucho malo, con tal procedimiento se llega á la consecuencia de que el más grande pecador supera en santidad al mayor santo. Pero la razón y el buen sentido

rechazan ese modo artero y falaz de argüir en que consiste el primer sofisma del argumento de los antiespañolistas.

La comparación, pues, debe hacerse entre lo bueno y lo malo de España con lo bueno y lo malo respectivamente de otras naciones. Solo este procedimiento es racional y justo y solo por él se puede llegar á una consecuencia verdadera y legítima.

Está muy bien el reconocer todo cuanto de bueno y progresivo se halla en el extranjero; y es muy justo y razonable trabajar para importarlo á nuestra patria, haciendo que España imite en ello y aun aventaje á las otras naciones; y procurando que, en cuanto sea posible, nada haya en ellas de lo que cuanto conduce á su engrandecimiento de que no participe y se aproveche también la nuestra. Todo lo bueno, todo lo provechoso, todo cuanto pueda servir á nuestra mejora y bienestar, que venga, sea de donde quiera.

Pero si se trata de lo malo y perjudicial, de aquello que, siendo la causa del malestar y decadencia de las naciones extranjeras, sería, importado aquí, un elemento destructor de la nuestra y causa de que la decadencia de España fuese más en aumento y se hiciese más y más difícil su remedio, agravándose nuestras dolencias con peligro de una inevitable ruina y muerte de la Patria: si de cosas tan contrarias á nuestro bien se trata, de estas, decimos una y mil veces, que de ningún modo debe permitirse su importación á España y que los que enseñan y procuran lo contrario son verdaderos autores y grandes causantes de las desdichas nacionales.

Otro de los sofismas que se ocultan en el argumento de los antiespañolistas cuyo valor estamos examinando, consiste en que, al aducir como prueba de la superioridad de algunas naciones extranjeras sobre España, los ejércitos de aquellas, sus buques, máquinas, comercio, industria, etcétera, etc., no sabemos si con malicia ó sin ella guardan absoluto silencio acerca del uso que las tan admiradas naciones hacen de todos esos medios de vida y elementos de progreso. Si dicho uso es ó no conforme á razón y en favor ó en contra de la justicia; si es en beneficio del mayor número de individuos ó más bien de unos pocos (á lo menos relativamente) que pierda la fe y la caridad de Cristo, han perdido juntamente las entrañas de hermanos y todo sentimiento de humanidad para con esas inmensas muchedumbres víctimas del pauperismo reinante en toda Europa. Porque es cosa que nadie podrá negarnos, que no debe juzgarse del grado de civilización de un pueblo por el bienestar *solamente material* de los *menos* sino por el *mayor grado de la triple y armónica perfección intelectual, moral y material de los más.*

No basta, pues, hablar de muchos buques, muchas fábricas, muchas máquinas, ejércitos, industria, comercio, etc., etc., es preciso que se diga á cuántos hacen felices esas cosas y cuáles son sus resultados prácticos en orden á la humana felicidad. Por eso, si queremos evitar en este punto graves equivocaciones y juzgar con acierto lo que es y vale la civilización moderna debemos distinguir con cuidado en los elementos de progreso de que hoy disponen las naciones estas dos cosas, á saber, lo que dichos elementos son en *sí mismos* según su naturaleza, y el uso ó empleo que se hace de ellos: así como en una

magnífica y hermosa espada de oro debe también distinguirse el valor que pueda tener por razón de la cantidad y calidad de su materia y su mayor ó menor mérito artístico y el uso ó empleo que de ella se haga; porque si se desenvaina en justa guerra por la defensa de la religión ó de la patria, entonces su uso es bueno y el héroe que la maneja digno de honor y de gloria. Mas si se la hace servir á la fuerza bruta contra la razón y la justicia dando muerte al inocente ó privándose el hombre á sí mismo de la vida ó luchando con otro en esa lucha bárbara y anticristiana, en ese acto de cobardía y de deshonra que se llama duelo, en tales casos, por muy hermosa que sea la espada y cualquiera que sea su valor material y mérito artístico, se convierte en un objeto perjudicial y malo y lo que *en sí mismo* es un bien, viene á ser, por su uso un mal. Esto es lo que sucede con los adelantos y medios de progreso en la época moderna, como veremos en otro ó en otros artículos. Por hoy basta haber nada más que indicado dos grandes sofismas antiespañolistas.

## BALAS Y BALINES

### Unos lleban la fama...

Una peseta de multa solamente ha sido impuesta, en el último domingo por el cierre de tabernas. Muchas fueron las cerradas, bastantes las entreabiertas y solo una que está sita cerca ya de las afueras, ha sido la que infringió las órdenes de Lacierva. El dueño, que ya ha pagado hace días la peseta, vive muy cerca de Gracia mas sé que la multa esa no le hizo gracia maldita porque dice; ó de la cuerda se tira aquí para todos, ó la cosa sigue suelta. O vigila, que vigila, ó mira, pero no veas.

Francisco Delgado.

## POR LA PROVINCIA

### DESDE PIEDRAHITA

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mio y distinguido compañero: Con motivo del proyecto de ferrocarriles estratégicos he leído diferentes veces, con satisfacción y pena, que los representantes de diferentes provincias se reúnen para pedir al Gobierno que incluya en el proyecto líneas, que directa ó indirectamente, favorezcan en más ó menos á sus provincias y distritos.

La satisfacción que me produce la noticia tiene por causa el interés que despierta en los representantes de algunas provincias cuanto atañe á sus distritos y, la pena no es otra que la de pensar en el olvido tradicional de nuestros representantes, de todo lo que afecta á la provincia y sus distritos.

La cosa es evidente. De todos los ferrocarriles estratégicos anunciados, quizá, no tenga ninguno la importancia que el por muchas razones estratégico de Madrid á la frontera Portuguesa, atravesando la provincia de Avila, con lo que, además de ser el camino más recto y mejor, daría un poquitín de vida á los partidos de Cebreros, Arenas, Piedrahita y Barco; pero, si la cosa es sencilla, convenien-

te y buena, seguramente, no se les ha ocurrido nada, á la cuestión relativa.

Está bien que se ocupen de constituir sociedades para establecer servicios de automóviles, pero, lo uno no se opone á lo otro; aparte, de que si los automóviles benefician al país en pequeña escala, enriquecerán á la empresa que, después de todo, no es mal fin.

No pretendo, señor director, ir más allá de lo que mi carta expresa y de patentizar el deseo de todos los de la provincia de Avila de ver gestiones de interés general en sus procuradores provinciales y en Cortes, á cambio de la interminable siesta que disfrutan, interrumpida por minucias que no engrandecen á mandantes ni á mandatarios.

«No consiste ser grande en no agi (tarse

»Sino por causa grande...»

No crea Ud., señor director, que aquí se dicen las cosas por mero capricho. Véase la prueba. Durante la última é insistente temporada de lluvias se temía, por momentos, que el río Corneja—que riega el fértil y pintoresco valle de su nombre—se desbordara y «en su furia loca» destruyera los pueblos de Mesegar de Corneja, Palacios y San Bartolomé de Corneja y dejara estéril, por la incalculable cantidad de arenas que arrastra, los términos de Mesegar, Becedillas, parte de Piedrahita, Palacios, San Bartolomé, Berrocal, etc.; pues bien ¿A que ningún representante del partido de Piedrahita se ocupó de ello? Ni con mucho. Si aconteciese lo temido hubiéramos todos llorado á lágrima viva y, yo, me digo ¿Por qué no prevenir? Es mejor remediar que hacer lo primero? Indudablemente es mejor prevenir que remediar, pero, esto queda para distritos que no son Piedrahita al que bien puede proveer la Divina Providencia, pues sus representantes están en perpétua huelga. ¿Qué descansaditos vivirán! Para ellos, es más importante, estar en Madrid días y días gestionando cargos de la justicia municipal que todo lo que necesita y conviene al país quien si acaso solo es útil para escalera de... Diputados.

Quedaría altamente reconocido de usted por la publicación de esta carta, que no será leída y menos atendida, su amigo y compañero que besa su mano,

Dario Benito.

Piedrahita 26-XI-1907.

## INFORMACION GRÁFICA

La fiesta de las Flores en paisés exóticos



Pensar que Europa disfruta el monopolio de la ya tan extendida fiesta de las flores, constituiría error muy grave.

Los franceses han exportado esa fiesta á Guinea, donde ha alcanzado un esplendor inmenso.

La fiesta se celebró en Conakry, en

la isla de Tombu, el 28 del pasado Abril.

La ciudad, nueva todavía, pero ya muy próspera, ofrecía sus anchas vías decoradas para el festejo. Los jardines habían surtido de enorme variedad de flores para el festejo. Diminutos carros, factones, bicicletas, etcétera, desfilaron adornadas y henchidas de flores. El único automóvil de la ciudad, también corrió la palestra.

Los que presenciaron la florida batalla, cuentan que tuvo singular encanto.

Los indígenas, enormes negrazos, presenciaron vestidos de blanco y con la boca abierta tan bello espectáculo.

Pero no es la Guinea el único país exótico á donde se ha exportado la batalla de flores. Ya anteriormente se había celebrado en el Tonkin.

Hanoi recuerda todavía el maravilloso festival, el fantástico desfile, ante la pagoda del Budha, de tantos carruajes engalanados que corrían al trote de los menudos caballos y bajo el gobierno de minúsculos aurigas.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-29.

### Final de la sesión del Congreso

Consumió el Sr. Moret el tercer turno en contra, en la discusión del articulado del proyecto de reorganización de la marina y defensas navales, mostrándose partidario del Estado Mayor Central, pero mostrando sus temores de que en sus relaciones con el ministro quedara éste suplantado por el Jefe de aquel organismo.

Contéstale el ministro de Marina, diciendo que las relaciones entre el Consejero de la Corona y el nuevo organismo, si ambos son competentes y no hay armonía entre ellos, imponiéndose como solución un cambio de Jefe; pero aun en este supuesto, el mal de hoy en estos particulares, es de mucha mayor consideración que cuantos pueden temerse para después de votada la ley que se discute.

Aprobáronse los apartados B y C y abierta discusión acerca del apartado D combatió el Sr. Montes Sierra, defendiendo todas las conclusiones presentadas hace algún tiempo por la «Unión Nacional».

Por la comisión, contestóle el señor Mille, diciendo que no existía la supeditación de la marina mercante á la de guerra, supuesta por el señor Montes Sierra, agregando que el proyecto es muy beneficioso para la marina mercante.

Después de rectificar los señores ministro de Marina, Montes Sierra y Mille, interviene el Sr. Azcárate para manifestar que el proyecto tenía dos cosas buenas: dar autonomía á la dirección que se crea y el establecimiento de Juntas provinciales.

Pregunta por qué el balviamiento de los puertos militares se hace de acuerdo entre los ministerios de Marina y Fomento, contestándole el ministro de Marina que se da intervención á la dirección de pesca, por su competencia en cuanto afecta á las condiciones de amarre de los buques.

Se aprueban los apartados D E y F; los dos últimos con modificaciones.

Se discute el apartado G.

El Sr. Azcárate pide que de los arsenales se separen los elementos militares.

El Sr. Maura acepta esta petición y queda aprobado el apartado, pasándose á discutir el H del que dice

el Sr. Montes Sierra que tal y conforme se halla redactado dará lugar á competencias y demandas.

Se aprueban los apartados H é I. Se leyeron once dictámenes de la Comisión de Presupuestos y se levantó la sesión, á las nueve menos cuarto de la noche.

#### El próximo Consejo

Mañana se celebrará en la presidencia Consejo de ministros.

Se ocuparán de las obras hidráulicas que conviene hacer en las comarcas inundadas.

#### Enmienda

Parece que el señor obispo de Jaca se propone presentar en el Senado varias enmiendas al presupuesto de Estado que significan una economía de cerca de setecientos mil pesetas.

Se refieren, según se dice, á la obra pía de Jerusalén, San Francisco el Grande y otras partidas.

#### La peste en Marruecos

Publica la *Gaceta* una importante Real orden de Gobernación.

Se declara en ella la existencia de la peste en todos los puertos de Marruecos y sucias todas las mercaderías procedentes de ellos, debiendo ser sujetos á cuarentena todos los barcos que procedentes de allí lleguen á puertos de la península é islas adyacentes.

#### Las tabernas en domingo

Para examinar la ponencia del señor Marvá reunióse anoche en el despacho oficial del presidente del Congreso la Sección de Relaciones económicas del Instituto de Reformas Sociales, en la que tienen representación patronos y obreros, acordándose por mayoría de votos, proponer la clausura permanente, durante el domingo, de las tabernas, de tal manera que ni aún para facilitar comidas pueda contravenirse el cierre.

En la reunión plena de mañana se discutirá esta ponencia.

#### Los estudiantes de Veterinaria

Los estudiantes de Veterinaria se han declarado en huelga á causa de haberse suprimido en la Escuela las clases prácticas por las obras que el Ayuntamiento realiza en los jardines de la misma.

Han solicitado de sus compañeros de provincias que les secunden en el movimiento para lograr que dichas clases se reanuden.

#### Monederos falsos

Se ha descubierto en Zaragoza una importante sociedad de monederos falsos.

Hay cuatro detenidos, entre los cuales figuran el cobrador y cajero del Crédito Aragonés.

Han hecho revelaciones que comprometen á conocidísimas personas. Aunque en Zaragoza no se fabricaban las monedas, tenfese á aquella capital como el centro de las operaciones de la sociedad.

#### Otra víctima de los tranvías

Dicen de Cartagena que el tranvía eléctrico del barrio de Santa Lucía, que se inauguró el pasado martes, ha atropellado en la calle del Duque á un niño de doce años, llamado Juan Coloma, fracturándole el muslo izquierdo.

Dicho muchacho había salido de la Escuela poco antes de ocurrir el suceso, y al pasar el tranvía fué empujado por un compañero suyo, cayendo entre las ruedas del vehículo.

### DECRETO IMPORTANTE

#### La inspección de la enseñanza

La *Gaceta* ha publicado un decreto referente á Instrucción pública.

Especifica el objeto de la inspección; la forma de ejercerla y su esfera de acción en cuanto á las escuelas privadas.

El cuerpo de inspectores de primera enseñanza, constituiráse por funcionarios con arreglo á las categorías siguientes:

Un inspector provincial de término, con 5.000 pesetas anuales.

Dos inspectores municipales de término, con 5.000 pesetas.

Una inspectora municipal de término, con 5.000 pesetas.

Nueve inspectores de distritos universitarios, con 4.000 pesetas cada uno.

Treinta y nueve inspectores de entrada, á 3.000 pesetas.

Diez auxiliares, á 2.000 pesetas.

Estos inspectores auxiliares, adscritos á las cabezas de distritos universitarios, residirán en los puntos que el ministerio considere más conveniente, para visitar la zona que se le designe.

En el cuerpo de inspectores de enseñanza, se ingresará mediante oposición, por la última categoría de auxiliares.

Luego se ascenderá por concurso entre los inspectores de la categoría inferior inmediata.

El cargo de inspector será incompatible con otro cargo cualquiera en la administración pública.

#### Nueva edición de la «Vida de Santa Teresa», escrita por la Santa Madre.

La feliz iniciativa del impresor de esta capital D. Emiliano González Rovina, para publicar una edición popular de la vida de nuestra esclarecida «Santa», tendrá pronto realización cumplida merced al entusiasmo con que tan plausible idea ha sido acogida por todos los buenos avilenses.

Y en camino ya de comenzarse los trabajos preliminares, tenemos sumo gusto en ofrecer á nuestros lectores algunos párrafos de la Carta-prólogo que para dicha edición ha escrito el reverendo padre Fray Felipe Martín, religioso Dominicano entusiasta de nuestra insigne Patrona, y uno de los publicistas que con más ahinco y amor se viene dedicando hace mucho tiempo al estudio de las obras de la mística y sin igual Doctora de la Iglesia.

He aquí algo de lo que apropósito de la edición que se prepara, dice el Padre Martín:

«Sr. D. Emiliano González Rovina:

Mi muy querido señor y amigo: Acepto gustoso la invitación de Ud. y le agradezco la inmerecida honra que con ella me hace. Intenta Ud. «la publicación de la Vida de Santa Teresa de Jesús, escrita por ella misma, con objeto de popularizarla entre los Avilenses» y desea que «escriba cuatro cuartillas por vía de prólogo á esa «Edición de Propaganda.» Repito que acepto la invitación y, ante todo, he de consignar que aplaudo su pensamiento con todo mi corazón; porque preveo los grandes frutos que han de seguirse, si su proyecto se realiza y es acogido, como espero, con el entusiasmo que se merece por los que tienen la dicha de ser paisanos y compatriotas de la Mística Doctora, de la incomparable Teresa de Jesús.

Los frutos que han de seguirse, á mi juicio, serán dos principalísimamente, á cual de más transcendencia.

Primeramente, se han de aumentar así la honra, el amor, la devoción y el afecto á esta Seráfica Virgen; porque, popularizada la lectura de su vida, se conocerá algo de lo mucho, muchísimo que encierra en sí la que llamamos Teresa de Jesús. No se conoce «más que á bulto y por lo que hemos oído» no se sabe lo que vale «esta perla oriental», para repetir las gráficas frases usadas á otro propósito por nuestra Excelsa Escritora.

Tienen también aplicación aquí y se verifican al pie de la letra las expresiones, profundamente filosóficas, con que la Santa empieza una de sus Exclamaciones. Hablando con el Señor le dice así: «¡Oh Señor y verdadero Dios mío! Quien no os conoce, no os ama, ¡Oh qué gran verdad es ésto!»

Gran verdad por cierto. ¡Quien no conoce no ama! ¡Oh si conociésemos á Teresa de Jesús!, entonces sí que la amaríamos y amándola la honraríamos, como la honró el tan celebrado escritor, conocido con el nombre de filósofo Rancio, (1) quien, después de leer las Obras de Teresa de Jesús, exclamó: «De la España salió esa mujer que no tiene igual entre las mujeres de todos los países y siglos» (excluyo siempre á la Inmaculada Madre

(1) P. Alvarado, Religioso Dominicano.

«de mi Dios.» Hablo de Santa Teresa, de «la española Teresa de Jesús y Ahumada que ha llenado de su nombre y admiración al mundo sabio.» (1) Este es el primer fruto que infaliblemente ha de seguirse, si se populariza la lectura de la Vida de Teresa de Jesús entre sus compatriotas.

No ha de ser menor el provecho grande que cause en las almas la doctrina contenida en sus escritos llenos, como lo afirma la Iglesia, de sabiduría celestial («Multa coelestis sapientiae documenta conscripsit»); escritos que inmortalizarán para siempre el nombre de Teresa de Jesús y de su Patria.

... La lectura frecuente de la vida de Teresa de Jesús causará seguramente en sus compatriotas los provechos grandes que con el ejercicio santo de lecturas saludables á ella la sobrevinieron. Dígalo, entre milares que pudiera citar, el ilustrísimo Sr. D. Pedro Castro, quien siendo Canónigo en esta Apostólica Iglesia de Avila y después dignísimo Obispo de Lugo y de Segovia, leyó este libro de la vida de Teresa de Jesús, que pudiéramos llamar muy bien sus «Confesiones», aunque ella lo tituló el Libro de las «Misericordias de Dios»; y después de leído no pudo menos de testificar bajo juramento (2) «que me ganó de tal modo que pudo afirmar y afirmo que ningunos libros de devoción he leído, que más me hayan enternecido y pocos tanto.»

Voy á concluir esta mi desaliñada carta con unas palabras, que pudiéramos llamar sentencias, del Ilmo. y V. Sr. Palafox, en las cuales compendia, confirma y canoniza cuanto hasta aquí llevo dicho. Escribe así tan ilustre Prelado (3): «Ninguno lee los Escritos de la Santa, que no busque luego á Dios y ninguno busca por sus escritos á Dios, que no quede devoto y enamorado de la Santa. No he visto hombre devoto de Santa Teresa, que no sea espiritual. No he visto hombre espiritual, que si lee sus Obras, no sea devotísimo de Santa Teresa.

Animo, pues, Sr. Rovina; créame, que su propósito es de suma transcendencia. Si se realiza; si se consigue que no haya familia ni casa en esta ciudad y su provincia, donde no se halle un ejemplar de la Vida tan singular y celeberrima Virgen, entonces no conoceremos ya «á bulto» lo que es y lo que vale Teresa de Jesús; conoceremos que, después de la Madre de Dios, es la Mujer más grande que han producido los siglos, y esta ciudad de los Caballeros volverá á ser lo que fué en tiempos antiguos y se renovarán aquellos días en que Avila era un modelo de santidad y virtud, como sin duda lo era cuando Santa Teresa escribía á su hermano D. Lorenzo el año 1570 y le decía estas tan graves palabras (4): «Olvidóseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Avila, para criar bien esos niños. Tienen los «de la Compañía un colegio, adonde los enseñan gramática, y los confiesan de «ocho á ocho días, y hacen tan virtuosos que es para alabar á nuestro Señor. «También leen filosofía y teología en «Santo Tomás, que no hay que salir de «allí para virtud y estudios;» «y en todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para edificarlos que vienen de otras partes, mucha oración y confesiones, y personas seglares que hacen vida muy de perfección.»

Creo, si no me engaño, haber satisfecho sus deseos en la medida de mis fuerzas, y con motivo tan plausible para mí, que siempre he profesado una tierna devoción á Santa Teresa de Jesús y por cuya intercesión confío he de conseguir mi eterna salvación, tengo el honor de ofrecerme de Ud. affmo. s. s. amigo y Capellán

Q. B. S. M.

Fr. Felipe Martín, Dominicano.

Colegio de Sto. Tomás de Avila, 24 de Noviembre, fiesta de San Juan de la Cruz, de 1907».

(1) Cartas Cáticas. Tomo 4.º, carta 42, página 193.

(2) Obras de Santa Teresa de Jesús por el Sr. Lafuente. edición de 1881. tomo 6.º página 181.

(3) Prólogo á las cartas de Santa Teresa, tomo 1.º

(4) Carta 18.ª Edición del Sr. Lafuente 1881.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Tranvía descarrilado

Oporto-29.

Ayer descarriló un tranvía en la calle de los Clérigos de esta capital, á causa de la excesiva velocidad con que marchaba.

El vehículo se precipitó sobre un comercio inmediato matando á una señora española que en él había, resultando heridas otras cinco personas.

### La situación política de Portugal

Lisboa-29.

Ante las divergencias de parecer de los grupos que forman el *bloc* de la oposición monárquica, parece que los progresistas disidentes, cuyo jefe es el Sr. Alpoim, se retirarán del *bloc* para hacer oposición aparte.

Reina la más completa tranquilidad, y la situación política continúa ofreciendo su aspecto normal en todo Portugal.

### La situación de Macedonia

Belgrado-29.

Dos numerosas bandas de búlgaros penetraron en la villa macedónica Otchintia, destruyéndola casi por completo.

Las tropas turcas persiguieronlos, logrando rodear á una de las bandas, haciéndoles veinte muertos.

### Tres obreros ahogados

Londres-29

A consecuencia de la falta de seguridad se ha hundido un andamio colocado sobre el Tamesis en el que tres obreros reparaban el puente de Blackfriari, los cuales perecieron ahogados á pesar de los trabajos realizados para salvarlos.

### Pruebas de un nuevo aeroplano

San Petersburgo-29.

Dentro de poco empezarán en los alrededores de San Petersburgo las pruebas de un aeroplano, cuya velocidad, según el inventor, capitán Schavsky, alcanzará 12 metros por segundo.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

#### Juicios orales.

Día 1.º de Diciembre.—Causa procedente del Juzgado de Avila, contra Macario Losa, por lesiones. Abogado, Sr. Velayos.

Otra del mismo Juzgado, contra Petronilo Jiménez, por caza. Abogado señor Velayos.

Castell.

## LA ACTUALIDAD

### Un puente y un túnel.

Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena, dice el refrán, y en verdad habrá pocos adagios más exactos que el presente. Sobre todo, por aquello que á nuestro modo de ser afecta.

Siempre que ocurre algún siniestro ferroviario, todo se vuelven temores y sobresaltos. Parece que no hay puente, túnel, ni terraplén seguro. Se cree que todo se halla ruinoso y deficiente; y por eso, las protestas, avisos y lamentaciones, unen el eco de sus voces quejumbrosas, elevándose cual plañidero concierto, tan estéril como inocente, creyendo que por ese medio, y recorriendo esos tan oscuros y vulgares caminos, se llega á algo práctico.

Con motivo de la horrorosa catástrofe de Riudecañas, se habla mucho en esta capital, del estado de mayor ó menor seguridad que puedan ofrecer, el puente de La Lagartera y el túnel de la Cañada, en el trayecto del ferrocarril de Avila á Madrid.

Por hoy no pasan de rumores. A nosotros nos consta que el primero, fué dado como útil el año pasado, por una comisión de técnicos que le examinó detenidamente. Nada podemos decir respecto al segundo, toda vez que de él nada sabemos.

Más sí podemos afirmar, rotunda-

mente, que esos insistentes rumores que ahora corren, solo lograrán alarmar á los viajeros de la línea del Norte, y tener en constante zozobra á las familias de los mismos.

¿Se sabe algo cierto y positivo? ¿Es verdadero é inminente el peligro que el viaducto y el túnel presentan? No lo sabemos.

Pero sí hemos de advertir, que la fantasía popular exagera y agiganta los hechos más pequeños, siendo de desear que si en esos rumores hay algo más que palabrería del arroyo, se hable claro, se concrete y precise, es decir, que se haga la oportuna denuncia ante quien corresponda.

De este modo, únicamente, es como puede evitarse ese algo grave y funesto que muchos temen para el porvenir.

Edmundo.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 28.—Nacimientos. Alejandra Jiménez Arribas.

Defunciones. Simona García y García Diosdada Blázquez López.

Matrimonios. Ginés Benito Hernando con Felipa Martín Vidal y Juan Díaz Hidalgo con Tomasa Gutiérrez Minguéz.

## NOTICIAS

Nos dicen, que en la estación del ferrocarril de esta ciudad, se ha cometido un robo.

De un vagón precintado, han sustraído un pellejo de vino, habiendo sido detenidos tres individuos, como presuntos autores de la sustracción.

### RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca *Stomalia*.

Ha regresado de Murcia nuestro querido director D. Constantino García Pérez.

**TRAJE** punto inglés para señoras, caballeros y niños, á 4, 4'50, 5, 6, 10 y 15 pesetas. Jesus Rodríguez, Zandrerá, 11.

En una tahona de esta capital, establecida en el Rastro, ha sido herido en una mano, un muchacho que prestaba sus servicios en la misma.

El hecho fué casual.

¡Mujeres! Mientras vuestros maridos os regalen espontáneamente frascos de AGUA DE COLONIA DE ORIVE, podéis estar seguras de su fidelidad, porque no pensarían aumentar vuestra belleza si estuvieran preocupados en la ajena.

La *Gaceta* publica un Real decreto del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

«En la transmisión de dominio de los inmuebles expropiados por la Administración pública ó por la entidad que en su caso la represente, como consecuencia de la expropiación forzosa impuesta por causa de utilidad pública en la reforma ó el ensanche de las poblaciones, se considerará como documento auténtico para efectuar la inscripción en el Registro de la propiedad el acta de posesión del inmueble ocupado, debidamente autorizada y con las circunstancias necesarias para la inscripción, acompañada del correspondiente resguardo del depósito efectuado, con arreglo á los preceptos de la ley de 30 de Julio de 1904.

Dicho documento, que reemplazará para estos efectos á la copia de las hojas de valoración mencionada en el artículo 41 de la ley de 10 de Enero de 1879 y el 65 del reglamento para su ejecución de 13 de Junio del mismo año, con referencia al artículo octavo de la ley Hipotecaria, tendrá todo el valor y eficacia de un título de propiedad á favor del expropiante, al que, por consiguiente, no se deberá oponer el menor obstáculo para verificar desde luego la inscripción

en el Registro de la propiedad, con todas las consecuencias y efectos que de la misma se deriven.

Por el Sr. Gobernador civil y funcionarios á sus órdenes, se dirigió ayer un entusiasta telegrama de felicitación al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con motivo del triunfo parlamentario conseguido por el señor Maura, en la sesión del día 27.

La Sociedad abulense de caza y pesca, ha pedido á la de Piscicultura del Monasterio de Piedra 6.000 huevos de trucha, especie «arco iris», de California, para su reproducción en el río Adaja.

¡Cómo nos vamos á poner de trucha!

CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

En la Tesorería de Hacienda de esta capital, se han recibido cuatro inscripciones intransferibles de la renta perpétua del cuatro por ciento interior, dos del Ayuntamiento de Salobral, y otras dos de Gallegos de Sobrinos, pudiendo los interesados presentarse á recogerlas en dicha dependencia oficial.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Villarejo del Valle dotada con el sueldo anual de 875 pesetas.

También se encuentra vacante la plaza de secretario, del Juzgado municipal de dicho pueblo, sin otro sueldo que los derechos de arancel.

En Pedro Bernardo han sido robados los vendedores ambulantes Manuel de los Santos, de Barajo, é Hipólita Quintanilla, de Toledo, sustrayéndole al primero los cacos tres ó cuatro docenas de pañuelos de seda, de diferentes clases, y tamaños, y á la segunda, varios pendientes de metal dorado, algunas cajas de sortijas baratas, y dos ó tres pares de topacios.

Han sido detenidos, como presuntos autores, Francisco Uribe Rubio y José y Francisco Uribe González, vecinos de Cuenca, sobre los que recaen sospechas por habitar en la misma posada que los citados vendedores.

Fueron detenidos dichos sujetos, por la Guardia civil en término de Lanzahita.

Fumadores, pedid papel Victoria.

El maestro de Los Cuartos D. Julio Barrera ha sido nombrado para servir en propiedad la Escuela de Luzuriaga en la provincia de Alava; y don Domingo Merino Gutiérrez, maestro de Ceberros, para la de Angostura en la misma provincia.

El martes, 3 de Diciembre, fiesta de San Francisco Javier, tendrá lugar la Junta General de los asociados de la Obra de la Propagación de la Fe, en el palacio, episcopal y bajo la presidencia del Sr. Obispo, á las cuatro de la tarde.

Almoneda. Plaza de Castelar, 8.

Durante el pasado mes de Octubre han sido recogidos en los buzones del Centro Diocesano de la Buena Prensa de Barcelona y repartido entre los asilados en las casas de Caridad y Beneficencia, enfermos en los hospitales, presos en las Cárcels antigua y celular, y personas necesitadas de buenas lecturas 3.266 ejemplares de obras, folletos, revistas y hojas morales é instructivas.

LA FLOR DEL ALCÁZAR

Postre para hoy. Bocaditos de crema á la vainilla Para mañana: Chuletitas rebozadas

Se previene á los señores Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento, por la Administración de Hacienda de es-

ta provincia según anuncio, inserto en el número del Boletín oficial, que apareció ayer, que si el día 30 del actual no han remitido á esta dependencia los padrones de cédulas personales para el año 1908, además de la multa correspondiente á que hubiere lugar, se nombrarán comisionados que salgan al día siguiente á los pueblos, cabezas de los Ayuntamientos morosos á confeccionarlos.

Suponemos que este plazo habrá de ampliarse, puesto que termina hoy que es el día señalado en el anuncio oficial, y habiendo salido ayer el Boletín no queda tiempo materialmente posible para que en la mayoría de los pueblos llegue, siquiera, la noticia de conocimiento de los interesados.

En el Boletín oficial del jueves último, se anuncian las subastas de existencias de varios Pósitos, y otras referentes al ramo de consumos, de diversos Ayuntamientos, cuya relación puede verse en el citado número del periódico oficial.

Para el día 13 del proximo Diciembre se anuncia, por el Juzgado de Langa, la subasta de dos huertos.

Ayer, en el tren mixto llegó á esta ciudad nuestro estimado amigo, el administrador del Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila, D. Mariano Bragado, con objeto de verificar el arqueo de dicha administración, correspondiente al mes actual.

ESPECTACULOS

Coliseo Abulense.—Esta noche, á las cinco y media, seis y media y nueve y media, variadas secciones con un escogido programa cinematográfico en el que figuran las bonitas películas En el país de Gales, Amor gitano y El sueño de Juanito.

Mañana domingo, se verificarán cinco secciones, á las horas acostumbradas, según programa que oportunamente anunciará la empresa.

ULTIMA HORA

Madrid 29.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

En el Senado

Abierta la sesión á las tres y treinta bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, el ministro de Fomento contesta á varias preguntas que le dirigieron en sesiones anteriores referentes á la catástrofe de Riudecañas, haciendo constar que las impresiones recibidas de la inspección verificada sobre el terreno inclinanse á creer que el suceso ocurrió por descarrilamiento; dice que el Gobierno hará efectivas las responsabilidades y hace mención de las medidas de precaución adoptadas.

Varios señores diputados formulan ruegos de interés local, y se entra en el orden del día.

El Sr. Castillo García Soriano apoya una proposición sobre reforma del artículo 90 del Código penal.

El ministro de Gracia y Justicia muéstrase conforme con el espíritu de la proposición que es tomada en consideración; reuniéndose después el Senado en secciones.

Reanudada la sesión se votan definitivamente varios proyectos de ley y continúa la discusión sobre los presupuestos.

El ministro de Hacienda hace el resumen de la totalidad exponiendo las bases fundamentales de los presupuestos que son consecuencia de la política de nivelación cada vez más asegurada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y cincuenta.

En el Congreso

Dió principio la sesión á las tres de la tarde presidiendo el Sr. Dato.

Los Sres. Arias de Miranda y Montes Sierra formulan ruegos y preguntas, entrándose acto seguido en el orden del día.

Continúa el debate sobre armamentos navales, apoyando el Sr. Lombardero una enmienda al artículo 3.º Preguntas las razones de por qué el dictamen se elige Cádiz para escuela del Cuerpo general, con perjuicio del Ferrol donde según el proyecto han de construirse los grandes buques.

El Sr. Perojo, por la Comisión, expone las razones de orden económico que determinan el dictamen.

El Sr. Mill expuso las gestiones practicadas para la construcción de la escuela en el Ferrol.

El ministro de Marina hace presente las razones que existen para llevar la escuela á Cádiz atendiendo á los elementos de estudio allí reunidos. Queda retirada la enmienda.

El Sr. Gómez Acebo apoya otra enmienda, que fué contestada por el señor Montes Jovellar, siendo también desechada.

Se pone á discusión el artículo 3.º combatiéndole el Sr. Ventosa fundado en la necesidad de oír los diferentes intereses de los departamentos. Le contesta el Sr. Montes Jovellar y se aprueba en votación nominal por 136 votos contra 14.

Se leyó una enmienda del Sr. Cervantes al artículo 4.º que es aceptada, retirándose otra del Sr. Gómez Acebo en la que se fijaba el límite para desempeñar destinos en tierra.

El mismo Sr. Gomez Acebo apoya otra enmienda para limitar los gastos de la Administración Central del Ministerio, contestándole por la Comisión el Sr. Contreras, diciendo que reorganizado por completo el ministerio de Marina, los gastos disminuirían. El ministro del ramo explicó la causa de dichos gastos, siendo retirada la enmienda.

Se acepta una del Sr. Viesca; y el Sr. Maciá defiende otra exponiendo su pensamiento sobre organización de las defensas navales y construcción de escuadras, siendo contestado por el Sr. Davarrete, de la Comisión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los solidarios

Los diputados solidarios han debido de darse cuenta del ambiente que en la Cámara popular reina respecto del proyecto de reformas en la Armada, y á eso es debido el que hayan desistido de presentar la proposición incidental que desde anoche tenían redactada.

La causa de la catástrofe de los Astilleros

Dicen de Bilbao que se ha comprobado que la catástrofe ocurrida en los Astilleros del Nervión debióse á un accidente fortuito, pues la caldera estaba en buenas condiciones.

Achácase á un descuido del fogonero.

Mañana reanudarán su trabajo todos los obreros.

Niños abrasados

En la sierra del término de Cazorla, y en el sitio denominado Arroyo de los Habares, han perecido abrasados dos niños de corta edad, á quienes sus padres dejaron en una choza de madera, al abrigo del hogar.

Cuando el matrimonio volvió no encontró más que las cenizas de su mísera vivienda.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 1.º—Domingo I de Adviento. El Santo Profeta Nahum. Algunos personajes de la antigua ley, han sido considerados en la Iglesia de Dios como santos, y entre ellos se cuenta al Profeta Nahum, galileo de la tribu de Simón. Profetizó en tiempo de Ezequías, excitó á los hijos de Dios á penitencia, anunció la destrucción de Ninive, y la Iglesia lee sus profecías en el Oficio de la quinta semana de Noviembre. Sus virtudes le hicieron muy acepto á sus contemporáneos y su veneración es desde sus mismos días. Son además Santos Diosdoro. Pbro. y Mariano, Diácono, Mrs.; Olímpicos, Con-

sul; Agerico, O.; Eulogio, O., y Natalia, Matrona, Er.

CULTOS

En la S. I. C. predicará en la Misa solemnemente el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Reserva.

En Santo Tomás los ejercicios de primer domingo de mes con procesión por la tarde.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En la Soterraña el Rosario según costumbre, siguiendo las Ave-Marias de Adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soterraña en San Vicente, privilegiada.

El oficio divino y Misa son de la Dominica primera de Adviento, con rito de primera clase semidoble y color encarnado.

SANTORAL

Día 2.—Lunes. Santa Bibiana, Romana, nacida en el siglo IV, hija de un Prefecto de Roma, muy virtuosa y muy caritativa, fué muy atormentada por su fe y virtudes muriendo al cabo á mano de los verdugos. Se la tiene por abogada en los accidentes y muy particularmente de los niños.

Son además Santos Eusebio, Pbro., Ponciano, Cromancio, y compañeros mártires Pedro, Nono y Evasio, Obps.

CULTOS

En la S. I. C., Reparadoras, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Mavillas en el Hospital.

El Oficio divino y Misa son de Santa Bibiana, con rito semidoble y color encarnado.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

42 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González. OFICINAS

Calle de San Juan de la Cruz 4, duplica do

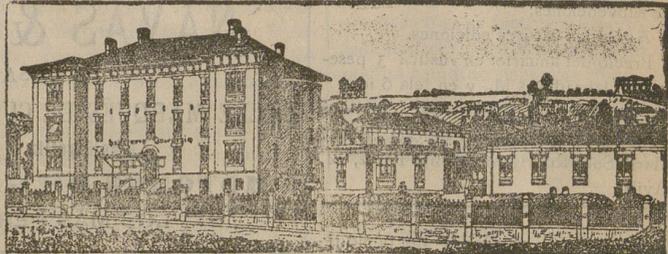
Pulseras-reloj de chapa de oro á 30 pesetas. Relojes de oro de ley para caballero 90 pts. Cubiertos de plata y toda clase de objetos para regalo.

JOYERIA Y RELOJERIA de Kaiser, Alcázar, 6

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción tóni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el Jarabe polifórmico Llorente á base de fórmicas químicamente puros, empleado en la neurastenia, debilidad muscu-

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na la]este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

lar y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

LA VERBENA Mañana domingo dará el primer baile la sociedad de recreo «La Verbena» en el nuevo Salón construido al objeto en la calle de Tallistas.

L' UNION Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9, PLAZA VENDOME, PARIS AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA

Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías en 31 de Diciembre de 1904

Capital social..... Frs. 10.000.000 Reservas..... » 15.129.031 Primas á recibir.... » 99.517.539

Total de garantías. » 124.646.570

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Trescientos diez y ocho millones de franceses. SUBDIRECTOR EN AVILA D Vitaliano Arés Andrés.

Oficinas: Vallespin, 3, 2.º

Quintos sorteables en 1908

La única Sociedad Anónima que hay establecida en España según indican las leyes, y la primera que ha recibido del servicio militar á sus asegurados en el reemplazo de 1907, es el Banco Aragonés de Seguros, que se constituyó con un capital de diez millones de reales, aumentado hoy considerablemente con las primas y reservas que hacen una suma importante y más que suficiente para cumplir todos los compromisos y para que los padres de familia tengan confianza absoluta de que el contrato que hagan con el Banco Aragonés, será cumplido con toda exactitud, teniendo para garantía de los asegurados, constituido en la Caja general de Depósitos del Estado, la fianza necesaria para responder de sus obligaciones.

Tarifas y detalles, solicítense á la Dirección general en Zaragoza, Coso, 61, á la Subdirección en Madrid, Olavide, 14, ó á el Agente en esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2, bajo, de 9 á 1 (escritorio de Iruegas y Barreiro.) Avila.

AVILA.—Tip. de Socorro de A. Jiménez

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; cnsunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentesfaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

## MARMOLISTA

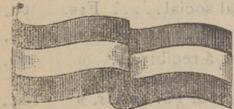
J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

## LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1883.

Dirección General Agencia General  
SEVILLA, Orfila, 9 MADRID, Carmeu, 25.  
Edificio de su propiedad.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral  
CALLE DE LA MAGANA, 6

## Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

## Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## ANUARIO

de la Renta de Tabacos de España y año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales órdenes de la Presidencia de Consejo de Ministros y Ministerio de Hacienda, fechas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor circulación de España.

Solo fta en sus propias fuerzas. No tiene subvenciones.

Agotadas catorce ediciones.

Precio del anuario: en rústica 3 pesetas; en labradell 5 id., y en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos dirigirse al representante en ésta D. José María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14, Avila.

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

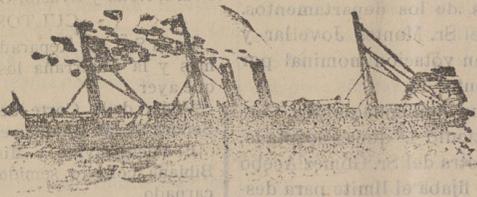
Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL



## Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

## SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 3 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

## Avón

El día 10 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

## Danube

El día 17 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

## Amazón

El día 27 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

## Thames

Viaje de regreso.—El día 7 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

## Amazón

El día 14 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

## Clyde

El día 1 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

## Aragón

El día 28 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

## Nile.

Servicio a Cuba y Mejico.—El día 25 de Noviembre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veraacruz y Tampico, el vapor correo

## Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se replica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe lleve su billete en la única Agencia autorizada, para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

## X NAVAS &amp; C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor &amp; C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR &amp; C.ª Ld

REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

## LOTERÍA NACIONAL

## DE NAVIDAD

La Compañía Huevol de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las Cajitas del Huevol Flan ó del Huevol Jalea Inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas al mismo que notificará á la persona que mande las etiquetas, el número del décimo, en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El Huevol Flan y Huevol Jalea Inglesa se vende en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.

Compañía Huevol

SAN SEBASTIÁN

## GRAN TALLER

DE

## VIDRIERIA ARTISTICA

DE

A. BOLINAGA

Construcción de vidrieras de colores para iglesias, Capillas, oratorios, panteones, hoteles y casas particulares.

Plaza de Omaña, 3.

LEÓN

## X Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

## INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrófulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrófulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embetellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.